C 16

Guayaquil, 9 de Julio del 2.019

Señor JUAN CARLOS SANTOS QUINTANA Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PESCARASA S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía.

Las funciones de su cargo constan en la Escritura de Constitución extendida en la ciudad de Guayaquil, el día 20 de julio del año 1.988, ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 15 de agosto del año 1.988. El período del nombramiento es de cinco años

Ejerce la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía PESCARASA S. A., en forma indistinta.

Reemplaza en el cargo al señor Marcelo Bolívar Rodríguez Rodas.

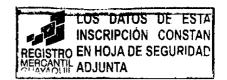
Atentamente.

Ab Luis Perez Pazmiño

Segretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Declaro que en la misma fecha de este nombramiento ha aceptado el cargo de PRESIDENTE

Sr. JUAN CARLOS SANTOS QUINTANA Cédula de Ciudadanía No 0950655399 Guayaquil, Julio 9 del 2.019



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:33.642 FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2019 HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PESCARASA S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS SANTOS QUINTANA**, de fojas **14.561** a **14.564**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.981**. - Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33642

Guayaquil, 30 de julio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0042080

SUPPERINTENDENCIA
ODECOMPANIAS, CALIFERY STOTES
OF COMPANIAS, CALIFFRY STOTES
OF COMPANIAS, CALI

FIRMA: